



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "CUTERVO"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°.03-2024-DG-IESTP "C"**

Cutervo, 11 de enero del 2024.

La Dirección del IESTP "CUTERVO", ha programado el inicio y culminación del Primer Semestre Académico asimismo garantizar las acciones Técnicas – Pedagógicas y Administrativas del año lectivo 2024 – I

### **CONSIDERANDO**

Constitución política del Perú; Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 30512 ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, modificado mediante D.S. N° 011-2019-MINEDU; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS; Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica; RVM N° 178-2018-MINEDU, Catalogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnica Productiva; Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU; Resolución Viceministerial N.° 177-2021-MINEDU. "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior", RVM N.° 049-2022-MINEDU "Lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica" y Reglamento Interno de la Institución; y a lo actuado por el Despacho de la Dirección.

### **SE RESUELVE**

**PRIMERO. - PROGRAMAR**, la calendarización del **SEMESTRE 2024-I** que se indica:

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
1	Inscripciones postulantes al examen de Admisión 2024.	01 al 26 de marzo
2	Ratificación de matrícula de los ciclos III y V 2024.	04 al 22 de marzo
3	Matrícula de reingresantes a los I, III y V 2024.	01 al 15 de marzo
4	Presentación de expedientes para exoneración por méritos, títulos y otros.	01 al 15 de marzo
5	Evaluación de expedientes: Exoneración por méritos, títulos y otros.	18 y 19 de marzo
6	Publicación de ingresantes por exoneración por méritos, títulos y otros.	20 de marzo
7	Publicación de aptos para rendir el examen ordinario de admisión-2024.	26 de marzo
8	Entrega de sílabos y programaciones curriculares.	22 de marzo
9	<b>Aplicación de la prueba de admisión 2024.</b>	<b>30 de marzo</b>
10	<b>Publicación de ingresantes por orden de mérito.</b>	<b>30 de marzo</b>
11	Ratificación de matrícula extemporánea para III y V ciclo.	25 de marzo
12	Matrícula de ingresantes 2024.	1 al 3 de abril
13	Matrícula extemporánea de ingresantes 2024.	4 de abril
14	Inicio de clases I Semestre 2024.	08 de abril
15	Culminación del Proceso académico 2024-I (proceso recuperación para alumnos desaprobados en el semestre 2024-I).	31 de julio



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "CUTERVO"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento del presente cronograma; así como el control y supervisión por parte del Jefe de Unidad Académica, Secretario Académico y Jefes de Áreas.

**TERCERO.- RECOMENDAR**, al Jefe de Unidad Académica, Secretario Académico en coordinación con los Jefes de Áreas la supervisión académica y asesoramiento oportuno y pertinente con fichas de supervisión a los docentes para el cumplimiento de lo estipulado en la presente resolución Directoral.

**CUARTO.- PUBLICAR**, un ejemplar en la vitrina para el conocimiento de los docentes, administrativos y alumnos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
José Saturnino Robles Machuca  
Director General el IESTP "Cutervo"